

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
CONNUE S.A. CONNUESA.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las catorce horas treinta minutos, en las oficinas de la COMPAÑIA INMOBILIARIA CONNUE S.A. CONNUESA, ubicada en ubicada en la ciudadela LAS ACACIAS con intersección MANZANA A7 parroquia TULCÁN; se reúnen y se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, los señores: el señor CARLOS ALBERTO AGUILAR NAVARRETE, propietario de un capital de \$ 799.00; y, la señora BURGOS TRIANA MERCEDES, propietario de un capital de \$ 1.00; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito(\$ 800.00) , quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Balance De Pérdidas Y Ganancias, Correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2019.
4. Conocer y aprobar [el Informe de Comisario del año 2019.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2019.

Los accionistas de la compañía, solicitan la señora CARLOS ALBERTO AGUILAR NAVARRETE en su calidad de Presidente de la compañía, para que dirija la junta, y a la señora BURGOS TRIANA MERCEDES, en su calidad de Gerente General, para que actúe como Secretaria de la misma, el cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía. Se instala la junta, por secretaria se redacta la lista de asistencia, se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la COMPAÑIA INMOBILIARIA CONNUE S.A. CONNUESA , la Secretaria procede a dar lectura del Orden del día:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, Correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2019.
4. Conocer y aprobar le Informe de Comisario del año 2019.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2020.

A continuación la señora Secretaria puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías, revisando las cifras consignadas en los estados financieros, que luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron aprobar los Estados Financieros El Informe de Gerente, El Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019, y la designación del nuevo Comisario para el año 2020 presentado por el Directorio, de la compañía COMPAÑIA INMOBILIARIA CONNUE S.A. CONNUESA Una vez tratado el Orden del día, la Junta RESUELVE:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes a] ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar el Informe del Gerente del año 2019
4. Aprobar el Informe1 de Comisario del año 2018.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2020

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda su parte, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria, siendo las diecisiete horas con diez minutos del mismo día.

Guayaquil, 10 de febrero de 2020


BURGOS TRIANA MERCEDES GRACIELA
GERENTE GENERAL/SECRETARIO


CARLOS ALBERTO AGUILAR NAVARRETE
PRESIDENTE/ ACCIONISTA